

Tacuarembó, 07 de junio de 2017.

Sr. Edil Departamental

Don.....

PRESENTE

Se cita a usted para la Sesión Ordinaria de la Junta Departamental, que se celebrará el día **jueves 8 de junio** a las **21:00 horas**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y Aprobación Acta N° 14, de la Sesión Ordinaria de fecha 1° de junio de 2017.

2º.- Asuntos Entrados.

3º.- **INFORME N° 12 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos**, referente al Expediente Interno N° 68/17, caratulado "*Vecinos de Villa Caraguatá., presentan nota adjuntando firmas, en la que expresan su preocupación por la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia, la que por objeto tiene la reorganización de los territorios jurisdiccionales de las Seccionales 7º y 8º de Tacuarembó, trasladando el Juzgado de Paz de aquella localidad a Ansina*".

4º.- **ANTEPROYECTO sobre declaratoria de Interés Departamental**, la habilitación del "*Centro de Referencia Cardiológico del Norte*", que estará instalado en el Hospital de Tacuarembó "Dr. Alberto Barragué", Exp. Int. N° 53/17, presentado por los Ediles Mario Segovia, Abel Ritzel, y suplentes de Ediles Alicia Stinton y Margarita Benítez.

5º.- **Informe de Comisión** de "Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles", correspondiente a gastos del mes de mayo del presente año.

6º.- **INFORME N° 13 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos**, referente a Expediente Interno N° 85/17, caratulado "*Oficio Remitido por la Intendencia Departamental de Tacuarembó, aprobando la denominación de calles del Complejo de Viviendas T- 15, con nombres indígenas*".

7º.- **INFORME N° 14 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos**, referente a Exp. Int. N° 83/17, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. N° 1007/17, referido a convenio suscrito entre IDT y Agencia Nacional de Viviendas, a efectos e seguir cumpliendo con el mismo, solicita la anuencia de este Organismo, para la venta de los Complejos de Viviendas R19 y RC 32 de San Gregorio de Polanco, a los prominentes compradores*".

Saluda a Ud. muy atte.

DARDO A, LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaria

DGS/ rpm